



IMCP

Unidos por un liderazgo de excelencia

## Bases para la asignación de mesa para la Cena Show en la 94 Asamblea-Convención León 2017

Estimado Convencionista:

Desde el lanzamiento de inscripciones para tu asistencia a la 94 Asamblea Convención Nacional del IMCP, que se llevará a cabo del 25 al 27 de octubre del 2017, en la ciudad de León, Guanajuato, te informamos que uno de los beneficios que incluye tu inscripción a dicho evento es la asistencia a tres grandes eventos sociales. Particularmente para la Cena Show de Emmanuel & Mijares que se realizará el día 26 de octubre en el San Cristóbal Center, podrás seleccionar tu lugar en el plano de distribución de mesas. Dicha selección de lugares se efectuará conforme al orden cronológico de inscripciones a la Convención.

Derivado de lo anterior, te anunciamos las reglas de operación para seleccionar los lugares para dicho evento.

### Reglas de asignación:

1. El proceso de reserva para cada convencionista se podrá realizar conforme al número de registro (inscripción) a la 94 Asamblea Convención que se encuentre pagado.
2. La reserva de lugares se realizará en bloques programados convencionistas registrados, quienes recibirán una invitación vía email para verificar la distribución de mesas, y lugares disponibles señalados en un mapa publicado en nuestro sitio web <http://convencion.imcp.org.mx>
3. Cada registro de convencionista permite reservar dos lugares para dos comensales (convencionista y acompañante).
4. Los convencionistas que reciban el correo de apartado de sus lugares de asignación, tendrán solo **TRES días hábiles** para responder al cuestionario de selección y apartado de lugares.
5. En caso de que un convencionista no responda al cuestionario de reserva, lo podrá realizar en los días subsiguientes. Sin embargo, en el cuarto día se enviará una nueva invitación al siguiente bloque de convencionistas inscritos, por lo que la disponibilidad de lugares continuará disminuyendo.
6. El plano de asignación de lugares se actualizará cada cuatro días en el sitio web. (ver mapa, [clic aquí](#))

### Boletos adicionales:

7. En los casos que un convencionista, desee adquirir boletos adicionales a los que incluye su registro que para asistir al evento de la Cena Show, los podrá adquirir mediante el pago en línea con TDC con un importe de \$2,000 MXP + IVA por cada comensal.



8. El límite de boletos adicionales permitidos son DOS por cada convencionista, mediante el pago correspondiente.
9. Los boletos adicionales pueden ubicarse en la misma mesa del convencionista, con la única limitante de que la mesa seleccionada tenga lugares libres suficientes para incluir a los nuevos comensales.
10. En caso de que los boletos adicionales, no se puedan reservar en la misma mesa por falta de espacio, deberá seleccionar otra mesa con lugares libres. Debido a lo anterior, en caso de no designar a la brevedad el lugar de los boletos adicionales, se aplicará la cláusula 5 de la sección reglas de asignación..

#### Restricciones:

11. Por ningún motivo se podrán apartar lugares o mesas para grupos de convencionistas, debido a que la reserva se realizará con estricto respeto a la fecha de inscripción de cada convencionista.
12. Los cambios de mesa, solamente se podrán hacer válidos en los casos que existan lugares disponibles y considerando el orden de la fecha de inscripción. Adicionalmente, quedarán libres los lugares previamente registramos, los cuales no podrán transferirse o apartarse para otro convencionista.

#### Notificación de registro:

13. Después de realizar el proceso de selección, el sistema enviará un correo electrónico, con la confirmación de selección, el cual debe de conservar para cualquier duda o aclaración posterior.
14. En caso de seleccionar un lugar o enviar una solicitud de reserva en la que exista una reservación previa o que fuese seleccionada en fecha posterior de otro convencionista con un registro más antiguo, se asignará el lugar a las solicitud del convencionista con el registro más antiguo y se notificará al segundo convencionista para que seleccione otro lugar.

#### Reservas y limitaciones:

El Comité Organizador queda eximido de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir alguna inexactitud en los datos del participante que impidiera su correcta identificación.

El Comité Organizador se reserva el derecho de:

- Efectuar cambios que contribuyan al buen término de esta promoción, en caso de presentarse motivos de fuerza mayor que impidan concluirla conforme a las reglas descritas en las presentes bases.
- Aplazar o ampliar el periodo de la asignación de mesas, así como la facultad de interpretar las presentes bases.



IMCP

Unidos por un liderazgo de excelencia

- Acotar, prorrogar, modificar o cancelar esta promoción, si concurrieran circunstancias excepcionales que impidieran su realización, comunicando dichas circunstancias de manera que se evite cualquier prejuicio para los participantes en la asignación de mesas.
- Eliminar de la asignación de mesas por causa justificada a cualquier persona que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la misma.

El Comité Organizador no será responsable de los retrasos, pérdidas o deterioros que no le sean imputables. Asimismo, el Comité Organizador tampoco responderá de los casos de fuerza mayor que pudieran impedir la mecánica de selección de lugares quedará exento de toda responsabilidad si concurre en alguno de los casos señalados, así como de cualquier responsabilidad por los datos y perjuicios que pudiesen ocasionarse durante el proceso de asignación de lugares.

#### Aceptación de las bases

La simple participación implica la aceptación de las presentes bases, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptación de la totalidad o parte de las mismas implicará la exclusión del participante, como consecuencia de ello el Comité Organizador quedará liberado del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.

#### Jurisdicción competente

Para cualquier duda o aclaración posterior que puedan derivarse de la interpretación del presente documento, el Comité Organizador proporciona la siguiente dirección de correo electrónico [convencion@imcp.org.mx](mailto:convencion@imcp.org.mx) o el teléfono (55) 5267-6414

Junio de 2017

Comité Organizador de la 94 Asamblea-Convención Nacional